



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)

D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente)

D. Pau Andreu Rama (Tesorero)

Dña. María Ángeles Martínez Martínez

Dña. Sira López Peiró

Dña. Amparo Ureña Pla

Se incorpora con posterioridad: D. Joan Agustí Lluch Llambrich (Secretario General)

Por la Comisión Asesora:

D. Manuel Valero

D. Francisco Benlloch

Reunidos por video conferencia los epigrafiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno da comienzo la Junta Directiva de acuerdo con el siguiente orden del día:



1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Tras iniciar la sesión el presidente, se somete a votación el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, realizada el 26 de julio de 2021.

Se aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), el acta de la sesión de la Junta Directiva realizada el 26 de julio de 2021.

2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas

El trabajador federativo, informa que el balance de la cuenta bancaria es de 46.715,96€. Se han ingresado las cuotas relativas a la tramitación de ocho licencias, recuperándose la actividad habitual tras el parón estival. En gastos, se han realizado los pagos relativos al 50% restante de los calendarios conmemorativos del Centenario (635,25€), y desplazamientos para supervisar la construcción del ring.

En el apartado administrativo, se han realizado diversos permisos de desplazamiento solicitados para federados que boxearán fuera de la Comunitat Valenciana en las próximas semanas.

Se han remitido sendos escritos a la Federación Española de Boxeo, en relación con la Asamblea General de esta entidad, que se realizará el 3 de septiembre de 2021, y la visita del presidente de la FBCV a visionar los documentos contables de la Federación Española de Boxeo.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana.

3.- Calendario competiciones último cuatrimestre

Están previstas las siguientes veladas:

24/9 Sedaví

2/10 Sueca



Las anteriores están confirmadas, restando otras que todavía no se han confirmado. La FBCV está recibiendo una demanda insólita para competir. Se está tratando de establecer alianzas con los promotores, para realizar más combates en esos eventos. Esta situación deriva en un elevado número de combates en las veladas, dándose un trato igualitario a los organizadores, sufragando la FBCV gastos como 50 euros adicionales al médico para que vaya a la hora del pesaje, publicidad de estos eventos en Superdeporte, los árbitros necesarios para los combates amateurs organizados por la FBCV, que serán arbitrados por los árbitros recientemente titulados, a los cuales se les remunerará con 30€, así como abonándose el desplazamiento de un vehículo, al objeto de que sumen experiencia como jueces-árbitros. El resto de gastos federativos corresponden al promotor.

Dña. Sira Peiró manifiesta su interés en apoyar a entrenadores y boxeadores. Se plantea la posibilidad de ampliar esta ayuda, planteándose la posibilidad de sufragar los gastos del plan de contingencias COVID-19. De igual manera, el ring de la FBCV, el cual está previsto que esté listo en las próximas semanas, se pondrá a disposición de los promotores, cobrándose los gastos derivados de su utilización y sin otros adicionales que impliquen algún tipo de beneficio para la Federación.

D. Johan Lluch dice que esta ayuda es algo necesario, dada la situación actual.

D. Francisco Benlloch pregunta, si este acuerdo es solo para la velada del 24/9 y 2/10. Se le responde, que, puede ampliarse a las posibles veladas a celebrar en Navarres, Benicarló y Alcoy. En respuesta a la pregunta de la remuneración de los árbitros de reciente titulación, el presidente señala que es muy importante que estos adquieran experiencia por igual y no se queden los tres de Castellón “en el dique seco”. Informa el presidente que cuando se considere a los jueces-árbitros que están al mismo nivel que el resto, podrán cobrar igual que el resto. D. Miguel Terrén señala que siempre se ha dado la figura del aprendiz para dar un ejemplo ilustrativo de la situación.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), que la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana colabore con los promotores, sufragando los gastos anteriormente señalados, en contraprestación a su ayuda para que se incluyan combates extra de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, que fomente la actividad deportiva en la Comunitat Valenciana.

Se plantea la posibilidad de participar en el torneo homologado por el WBC que se realizará en Portugal. El equipo será de seis-ocho personas, primándose la calidad



deportiva. D. Johan Lluch dice que se está considerando presentar un equipo competitivo, lo cual respaldan miembros de la Junta Directiva como Dña. Sira Peiró y D. Pau Andreu.

D. Francisco Benlloch pregunta por la posibilidad de que un árbitro adscrito a la FBCV actúe en el torneo de Portugal, a lo cual se le responde afirmativamente.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), que la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana participe en el torneo amateur que supervisará el WBC en Portugal.

4.- Subvenciones solicitadas y estado de las mismas

La Generalitat Valenciana aprobó subvencionar con 8.000€ los eventos donde Jairo Noriega y Juanfe Gómez disputarían títulos internacionales. Esta última se ha renunciado, ya que boxeará en Italia el 15 de octubre y no va a ser posible que lo vuelva a hacer antes del 1 de noviembre que es cuando expira el período de vigencia de la subvención para su ejecución.

Se han concedido subvenciones por importe de 17.993€ en el programa I de fomento del deporte federado por parte de la Generalitat, y 5.261€ en el programa II que están pendientes de cobro.

Se ha solicitado en eventos internacionales subvención para realizar un torneo homologado por el WBC en amateur en 2022 con motivo de la celebración del I Centenario de la FBCV y un título internacional que realizaría Jairo Noriega. Se hablará con el promotor de Johan Orozco y Juanfe Gómez, para saber a él quien le interesa que realice un título internacional de estos dos boxeadores y solicitarlo mañana, día 1 de septiembre que es el último día.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), que se solicite subvención para un torneo homologado por el WBC en amateur, un título internacional que realizaría Jairo Noriega y otro título internacional profesional que será KO BOXING quién determinará el boxeador valenciano elegido.



5.- Informe presidencia sobre Asamblea General de la FEB a celebrar el 3 de septiembre por videoconferencia

El presidente informa que la Asamblea General de la FEB fue convocada con menos de veinte días de antelación, por lo cual no es posible presentar en plazo las propuestas. A la presentación de tres propuestas por parte de la FBCV, la FEB contesta que no se van a tratar al no presentarse en plazo.

La FEB somete a votación cobrar 50€ en concepto de tasa los títulos de entrenador. Desde la FBCV se considera que es una clara vulneración de las competencias delegadas por parte de la Generalitat.

También se propone que se interprete el himno de España en los prolegómenos de los Campeonatos de España.

La tercera propuesta es que al fin de evitar futuras deudas es que no se fíen los pagos a nadie y todo el mundo pague lo que le corresponde tal como hace la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, que no sólo cumple con sus obligaciones económicas con la FEB, sino que lo hace también en plazo.

La FEB ha citado al presidente de la FBCV a que asista el día 2 de septiembre a las 17:00 para mostrarle los documentos contables después de estar cinco años solicitándolos. Aunque duda mucho que le muestren los documentos, asistirá a la cita concertada en la sede de la FEB

La Junta Directiva aprueba por unanimidad con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), que la FBCV presente las tres propuestas descritas por el presidente en este punto en la Asamblea General de la FEB.

6.- Ruegos y preguntas

En ruegos, D. Miguel Terrén, señala que se ha renovado el parqué del pabellón de Sedaví, por lo cual cree conveniente que el Ayuntamiento de dicha localidad detalle las condiciones de uso. El presidente responde que es el promotor el encargado de dicha cuestión. El promotor es conocedor de dicha situación.



D. Francisco Benlloch informa que ha sido recibida la autorización para realizar en Albuixech, la jornada anual de reciclaje arbitral, mostrando la FBCV su agradecimiento por su colaboración desinteresada tanto al Ayuntamiento de Albuixech como a su alcalde y la concejal delegada Dña Marta Ruiz.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintidós horas y treinta minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Joan Agustí Lluch Llambrich

